



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1959 "**COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLOGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RIO POTRERO (SALTA)**" bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1253 de fecha 8 de Julio de 2011 la Lic. Silvia Ferreira solicita la desvinculación del estudiante Favio Farfán del Proyecto de Investigación N° 1959 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 52-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su baja.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Desvincular al estudiante Favio Farfán del Proyecto de Investigación N° 1959 "**COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E ÍNDICES DE PROTECCIÓN HIDROLOGICA DE LA VEGETACIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RIO POTRERO (SALTA)**" bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira, a partir del 8 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Recordar a la Lic. Silvia Ferreira que deberá incluir lo actuado por los miembros salientes hasta la fecha en que se otorga la baja en el correspondiente Informe Final.

Artículo 3º: Comunicar la presente Resolución al estudiante Favio Farfán, a la Lic. Silvia Ferreira y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 046 2011-CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa